

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Secretaría de Desarrollo Social
Delegación Veracruz

Núm. Oficio. 150. FI. 112. 00572/2015
Xalapa de Enríquez, Ver., a 29 de octubre de 2015.

ALDO PAVÓN SEGURA.
DIRECTOR GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS.
P R E S E N T E

Sirva el presente para solicitar a usted, la publicación del Fallo de la Segunda Convocatoria Nacional del Programa Opciones Productivas en su modalidad Impulso Productivo 2015 para el Estado de Veracruz, mismo que se adjunta al presente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN VERACRUZ.



MARCELO MONTIEL MONTIEL.

al

FALLO DE LA CONVOCATORIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2015 DIRIGIDA A GRUPOS SOCIALES U ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y PRODUCTORES, CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, QUE CUENTEN CON UNA INICIATIVA PRODUCTIVA Y ESTÉN INTERESADAS E INTERESADOS EN PRESENTAR PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA SER APOYADOS CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS EN SU MODALIDAD IMPULSO PRODUCTIVO, A NIVEL NACIONAL.

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPCIONES PRODUCTIVAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 32 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 12 Y 21 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, Y CONFORME A LOS NUMERALES 3.3, 3.7.4 Y 4.2 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL PASADO 24 DE DICIEMBRE DE 2014, Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO **"DIFUSIÓN DE RESULTADOS "** DE LA CITADA CONVOCATORIA, LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, EMITE LOS SIGUIENTES:

RESULTADOS

1. SE COMUNICA A LAS PERSONAS CUYOS INGRESOS ESTÁN POR DEBAJO DE LA LÍNEA DE BIENESTAR, INTEGRADAS EN GRUPOS SOCIALES Y ORGANIZACIONES DE PRODUCTORAS Y/O PRODUCTORES, QUE EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE VALIDACIÓN ESTATAL DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015, SE APRUEBAN 68 PROYECTOS PRODUCTIVOS, CONDICIONADO SU PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y A QUE NO TENGAN ADEUDOS VENCIDOS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES DE NATURALEZA SIMILAR.

CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 3.2, 3.3 INCISO A) CRITERIO 5 Y 3.6 DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN RECURSOS A QUIEN NO SEA POBLACIÓN OBJETIVO, TENGA ADEUDOS CON ALGÚN PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL; QUE NO HAYAN PRESENTADO LA COMPROBACIÓN DE GASTOS DE APOYOS PREVIOS O QUE NO ESTÉN AL CORRIENTE CON SUS CAPITALIZACIONES.

PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS:

NÚMERO	ESTADO	MUNICIPIO	FOLIO	CLAVE DEL PROYECTO
1	VERACRUZ	COSAMALOAPAN DE CARPIO	21606	MCC/15/IP/30/21606
2	VERACRUZ	JUAN RODRIGUEZ CLARA	22449	MCC/15/IP/30/22449
3	VERACRUZ	JUAN RODRIGUEZ CLARA	23570	MCC/15/IP/30/23570
4	VERACRUZ	TRES VALLES	23429	MCC/15/IP/30/23429
5	VERACRUZ	ATZALAN	21341	MCC/15/IP/ZAP/30/21341
6	VERACRUZ	MARIANO ESCOBEDO	21388	MCC/15/IP/ZAP/30/21388
7	VERACRUZ	MARIANO ESCOBEDO	21572	MCC/15/IP/ZAP/30/21572
8	VERACRUZ	COYUTLA	23409	MCC/15/ZAP/30/23409
9	VERACRUZ	COAHUITLAN	22191	MCC/15/ZAP/30/22191
10	VERACRUZ	MECATLAN	22055	MCC/15/ZAP/30/22055
11	VERACRUZ	PAPANTLA	24085	MCC/15/IP/ZAP/30/24085
12	VERACRUZ	COYUTLA	22104	MCC/15/IP/ZAP/30/22104
13	VERACRUZ	PAPANTLA	22690	MCC/15/IP/ZAP/30/22690
14	VERACRUZ	COYUTLA	22116	MCC/15/IP/ZAP/30/22116
15	VERACRUZ	COYUTLA	22136	MCC/15/IP/ZAP/30/22136
16	VERACRUZ	COYUTLA	22153	MCC/15/IP/ZAP/30/22153
17	VERACRUZ	ESPINAL	22469	MCC/15/IP/ZAP/30/22469
18	VERACRUZ	COYUTLA	23953	MCC/15/IP/ZAP/30/23953
19	VERACRUZ	ALTOTONGA	21862	MCC/15/IP/ZAP/30/21862
20	VERACRUZ	JALACINGO	22198	MCC/15/IP/ZAP/30/22198
21	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	24115	MCC/15/IP/30/24115
22	VERACRUZ	IXHUACAN DE LOS REYES	22547	MCC/15/IP/ZAP/30/22547
23	VERACRUZ	LA ANTIGUA	21362	MCC/15/IP/30/21362
24	VERACRUZ	URSULO GALVAN	21380	MCC/15/IP/30/21380
25	VERACRUZ	AYAHUALULCO	21470	MCC/15/IP/ZAP/30/21470
26	VERACRUZ	EMILIANO ZAPATA	21556	MCC/15/IP/30/21556
27	VERACRUZ	XALAPA	22663	MCC/15/IP/30/22663
28	VERACRUZ	IXHUACAN DE LOS REYES	22865	MCC/15/IP/ZAP/30/22865
29	VERACRUZ	ZONGOLICA	21521	MCC/15/IP/ZAP/30/21521
30	VERACRUZ	ZONGOLICA	21582	MCC/15/IP/ZAP/30/21582
31	VERACRUZ	ANGEL R. CABADA	21648	MCC/15/IP/30/21648
32	VERACRUZ	NAUTLA	21738	MCC/15/IP/30/21738
33	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	21812	MCC/15/IP/30/21812

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

2

34	VERACRUZ	SAN ANDRES TUXTLA	21841	MCC/15/IP/30/21841
35	VERACRUZ	ACTOPAN	21867	MCC/15/IP/30/21867
36	VERACRUZ	TEPETLAN	21871	MCC/15/IP/ZAP/30/21871
37	VERACRUZ	ACTOPAN	21888	MCC/15/IP/30/21888
38	VERACRUZ	TEPETLAN	21890	MCC/15/IP/ZAP/30/21890
39	VERACRUZ	TEPETLAN	21897	MCC/15/IP/ZAP/30/21897
40	VERACRUZ	TIERRA BLANCA	21974	MCC/15/IP/30/21974
41	VERACRUZ	JUAN RODRIGUEZ CLARA	22033	MCC/15/IP/30/22033
42	VERACRUZ	MARIANO ESCOBEDO	22228	MCC/15/IP/ZAP/30/22228
43	VERACRUZ	SANTIAGO TUXTLA	22260	MCC/15/IP/30/22260
44	VERACRUZ	PLAYA VICENTE	22277	MCC/15/IP/ZAP/30/22277
45	VERACRUZ	PAPANTLA	22305	MCC/15/IP/ZAP/30/22305
46	VERACRUZ	CATEMACO	22337	MCC/15/IP/30/22337
47	VERACRUZ	TEPETLAN	22350	MCC/15/IP/ZAP/30/22350
48	VERACRUZ	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	22548	MCC/15/IP/ZAP/30/22548
49	VERACRUZ	TIERRA BLANCA	22691	MCC/15/IP/30/22691
50	VERACRUZ	TEPETLAN	22985	MCC/15/IP/ZAP/30/22985
51	VERACRUZ	IXHUACAN DE LOS REYES	23048	MCC/15/IP/ZAP/30/23048
52	VERACRUZ	UXPANAPA	23056	MCC/15/IP/ZAP/30/23056
53	VERACRUZ	BENITO JUAREZ	23234	MCC/15/IP/ZAP/30/23234
54	VERACRUZ	TIERRA BLANCA	23244	MCC/15/IP/30/23244
55	VERACRUZ	CATEMACO	23261	MCC/15/IP/30/23261
56	VERACRUZ	BENITO JUAREZ	23264	MCC/15/IP/ZAP/30/23264
57	VERACRUZ	IXHUATLAN DE MADERO	23343	MCC/15/IP/ZAP/30/23343
58	VERACRUZ	ACTOPAN	23398	MCC/15/IP/30/23398
59	VERACRUZ	JUAN RODRIGUEZ CLARA	23441	MCC/15/IP/30/23441
60	VERACRUZ	MIXTLA DE ALTAMIRANO	23443	MCC/15/IP/ZAP/30/23443
61	VERACRUZ	BENITO JUAREZ	23517	MCC/15/IP/ZAP/30/23517
62	VERACRUZ	MINATITLAN	23581	MCC/15/IP/30/23581
63	VERACRUZ	FILOMENO MATA	23720	MCC/15/IP/ZAP/30/23720
64	VERACRUZ	TIERRA BLANCA	23806	MCC/15/IP/30/23806
65	VERACRUZ	MIXTLA DE ALTAMIRANO	24017	MCC/15/IP/ZAP/30/24017
66	VERACRUZ	TIHUATLAN	24104	MCC/15/IP/ZAP/30/24104
67	VERACRUZ	IXHUACAN DE LOS REYES	24117	MCC/15/IP/ZAP/30/24117
68	VERACRUZ	TIERRA BLANCA	24227	MCC/15/IP/30/24227

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa".

2. SE SOLICITA A LOS REPRESENTANTES LEGALES O SOCIALES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PRESENTAR PREVIA CITA, SUS DOCUMENTOS LEGALES ORIGINALES PARA SU COTEJO EN LAS OFICINAS DE ESTA DELEGACIÓN FEDERAL (CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD EN LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO, LA DIRECCIÓN Y EL TELÉFONO PUEDEN SER CONSULTADOS EN LA PAGINA WWW.SEDESOL.GOB.MX)

3. LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS SELECCIONADOS PARA RECIBIR APOYO, UNA VEZ CUBIERTAS LAS CONDICIONANTES MENCIONADAS, DEBERÁN SUSCRIBIR LOS CONVENIOS DE CONCERTACIÓN CORRESPONDIENTES Y SUJETARSE A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS EN LA MODALIDAD DE IMPULSO PRODUCTIVO.

EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 31 DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2015, CUANDO LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DETECTE FALTAS DE COMPROBACIÓN, DESVIACIONES, INCUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS O ACUERDOS, O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMACIÓN RELATIVA A AVANCES Y METAS ALCANZADAS, PODRÁ SUSPENDER LA RADICACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES E INCLUSIVE SOLICITAR SU REINTEGRO SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ, DEL ESTADO DE VERACRUZ, A LOS 24 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, FIRMA AL CALCE EL LIC. MARCELO MONTIEL MONTEL DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN EL ESTADO DE VERACRUZ.